



¿QUE DEBO LLEVAR A REGISTRAR A UN ESTUDIANTE EN LA ESCUELA?

(Apéndice 1)

Llame A La Escuela Para Una Cantidad De Registro.

Los estudiantes que ingresen al jardín de infantes deben tener cinco (5) años de edad en o antes del 1 de septiembre.

Un padre, tutor o cuidador debe acompañar a un estudiante y/o joven menor de dieciocho (18) años de edad para registrarse en una escuela. La ley de Florida requiere lo siguiente:

- 1. Prueba escrita de la dirección de residencia actual (por ejemplo, factura de servicios públicos reciente, contrato de agua, electricidad, hipoteca o arrendamiento)**

(LA LICENCIA DE UN CONDUCTOR NO ES UNA PRUEBA ACEPTABLE DE RESIDENCY)

LOS PADRES DE ESTUDIANTES QUE ENCUENTRAN UN HOGAR PERMANENTE O REGULAR SE PREGUNTAN A COMPLETAR UN FORMULARIO DE VIVIENDA (APPENDIX 17) CUANDO SE REGISTRAN EN LA ESCUELA.

- 2. Comprobante de fecha de nacimiento - necesita uno de los siguientes:**

- Copia certificada del certificado de nacimiento
- Certificado bautismal que muestra la fecha de nacimiento y el lugar del bautismo, con la declaración jurada jurada de los padres
- Póliza de seguro para niños que ha estado en vigor al menos dos (2) años
- Registro bíblico del nacimiento del niño con la declaración jurada jurada de los padres
- Pasaporte o certificado de llegada a los EE. UU.
- Expediente escolar, al menos cuatro (4) años antes, mostrando la fecha de nacimiento
- Declaración jurada jurada de los padres acompañada de un certificado de examen de un oficial de salud o médico que verifique la edad del niño

- 3. Certificado de Inmunización de Florida ([Form DH 680](#))* Requerido para la inscripción.**

[Immunizations that are required prior to entry into any Florida school \(English\)](#)

[Immunizations that are required prior to entry into any Florida school \(Spanish\)](#)

*** Los estudiantes que se inscriban fuera del estado/país deben hacer una cita en un Departamento de Salud del Condado de Florida para obtener un Formulario de Certificado de Inmunización de Florida (DH 680)**

COUNTY HEALTH DEPARTMENTS

DOH - Charlotte County
1100 Loveland Blvd
Port Charlotte, FL 33980
941-624-7200
Appointments REQUIRED

DOH – Sarasota County
6950 Outreach Way
North Port, FL 34287
941-861-3864 - Immunizations
Appointments Preferred – Walk-ins accepted

- 4. Examen de Salud (Físico) realizado dentro de los doce (12) meses anteriores de entrada inicial a la escuela de Florida, firmado y fechado por un profesional de la salud con licencia – Requerido para la inscripción.**

[Florida School Entry Health Exam Form](#)

- 5. También debe traer:**

- Nombre y dirección de la(s) escuela(s) anterior(es) a la(s).
- Cualquier información disponible de escuelas anteriores, como tarjetas de reporte, transcripciones o participación de los estudiantes en programas especiales.
- Prueba de custodia. Si un padre soltero está divorciado, o si existe otra situación de custodia, se solicitará una copia del documento legal de custodia residencial.
- Si el estudiante reside con un cuidador que no tiene custodia legal o el estudiante es abandonado por el padre con custodia, se solicitará la Declaración Jurada de Autorización del Cuidador (Apéndice 18).